

San Miguel de Tucumán

Expediente Nº: 11676 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Andrea LORENZO, Secretaria de Extensión, Transferencia y Vinculación y el Dr. Carlos Ariel MARRADES Sub-Secretario de Extensión, Transferencia y Vinculación de esta Facultad, elevan nota a fin de solicitar autorización para la dictar el Taller: Buenas Prácticas Ambientales y Residuos Sólidos Urbanos-FORMADORES DE CONCIENCIA, el mismo se realizará el 5 y 6 de septiembre de 2024 en la sede central de CENTRO HERRERA(QUINTA AGRONÓMICA) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

ATENTO:

A los aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Autorizar el dictado del "Taller: Buenas Prácticas Ambientales y Residuos Sólidos Urbanos - Formadores de Conciencia", que se llevara a cabo entre el 5 y 6 de septiembre de 2024 en la Sede de la Facultad ubicada en el Centro Herrera (ex Quinta Agronómica)";

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 16/08/2024)

R E S U E L V E :

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la Dra. Andrea LORENZO, Secretaria de Extensión, Transferencia y Vinculación y el Dr. Carlos Ariel MARRADES Sub-Secretario de Extensión, Transferencia y Vinculación de esta Facultad y en consecuencia autorizar la realización del Taller: Buenas Prácticas Ambientales y Residuos Sólidos Urbanos-FORMADORES DE CONCIENCIA, el mismo se realizará el 5 y 6 de septiembre de 2024 en la sede central de CENTRO HERRERA(QUINTA AGRONÓMICA) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia -

Art.2º)-Comuníquese. Dese amplia difusión.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 12673 / 2024

Hoja de firmas